

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÁDIZ CONTR 2023/984444**

A través de conexión telemática "Circuit" desde la sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz, sito en la C/ Barbate, esquina San Mateo, siendo las 10:00 horas del 20 de febrero de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Águeda M.<sup>a</sup> Lahera Mexía  
Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Sofía González Gómez  
Interventora de la Intervención Provincial B de Cádiz

D<sup>a</sup>. Estrella Carrasco Gómez  
Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Zayas López  
Titular de la Unidad de Seguimiento y Siniestralidad del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

D Francisco Javier Ángel Monge  
Jefe del Área de Formación y estadística del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Elena Álvarez Arregui  
Jefa del Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

Por la presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose éste a través de la Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo para presentación de ofertas finalizaba a las 23:59 horas del día 5 de febrero de 2024. Siendo tres empresas licitadoras las que han presentado oferta dentro del plazo conferido para ello, no existiendo ninguna que haya presentado oferta fuera de plazo.

A continuación se procede, en base al orden del día determinado en la convocatoria, a la apertura del SOBRE ÚNICO electrónico, «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas», de cada licitador por orden de entrada en Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC) para analizar la documentación requerida.

Las empresas licitadoras presentadas en tiempo y forma son las siguientes:



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA ALVAREZ ARREGUI	01/03/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MMW4JVN5Y8RBCK9PUD2FKQ5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	AGUEDA LAHERA MEXIA	01/03/2024 11:48:10	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw4r36g7bhah6jyPx91ygEw4S49	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



NIF	RAZÓN SOCIAL
B54712153	ORTOACTIVA S.L
B90379090	ASED INTEGRALIS S.L.
B30243737	VIALTA SL

Por la Mesa se examina la documentación contenida en el sobre único de cada uno de los licitadores, la cual se considera válida, siendo admitidas todas las empresas.

Tras el análisis del cuadro detalle de precios contenido en las proposiciones presentadas (Anexo VIII), se detecta respecto a las tres empresas licitadoras, que existen algunos errores aritméticos al realizar el cálculo de los precios totales sin IVA (unidades x precio unitario) en algunos productos. Siendo un contrato donde el precio se encuentra referido a precios unitarios en el suministro de una variedad de artículos, el precio total no genera incidencia respecto a la valoración y adjudicación del mismo.

Tomados los importes unitarios **ofertados** por cada uno de los licitadores, se procede a corregir en su caso el sumatorio, siendo las ofertas económicas resultantes:

RAZÓN SOCIAL	TOTAL OFERTA (SIN IVA)
ORTOACTIVA S.L	21.415,58€
ASED INTEGRALIS S.L.	29.530,80€
VIALTA SL	28.720,74€

Tras lo cual se procede conforme a los criterios de valoración a clasificar las proposiciones presentadas:

CONTR 2023/984444 - SUMINISTRO MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO							
PUNTAJÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS							
Pi (Presupuesto de licitación_iva excluido)	34.461,00						
Po ( Precio de la oferta a calificar)							
Pb (Precio de la oferta calificada con90 puntos)	21.415,58						
C (Puntuación de la oferta a calificar)							
LICITADORES	1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 90 puntos)			2. Autobaremo(máx. 10 puntos)		TOTAL PUNTAJÓN	
	Precio Oferta (Pb)	Desproporcionado	Calificación ( C )	- 3 DIAS (10 PUNTOS)	ENTRE 3 - 4 DIAS ( 5 PUNTOS)		ENTRE 5 - 6 DIAS (3 PUNTO)
ORTOACTIVA SL	21.415,58	SI	90,00	10			100,00
ASED INTEGRALIS SL	29.530,80	NO	34,01				34,01
VIALTA SL	28.720,74	NO	39,60				39,60
<b>CÁLCULO MEDIA OFERTAS</b>	26.555,71						
<b>CÁLCULO ANORMALMENTE BAJA ( Media -10%)</b>	23.900,14						
<b>CÁLCULO ANORMALMENTE BAJA (MEDIA AJUSTADA)</b>							
MEDIA - 10%	23.900,14						
MEDIA + 10%	29.211,28						
LICITADORES con Q superior a media +10%		ES máximo valor					
ASED INTEGRALIS SL		NO	NO				
VIALTA SL		SI	SI				
<b>CÁLCULO nueva media -10% sin Q superior en +10%</b>	22.561,34						

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA ALVAREZ ARREGUI	01/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MMW4JVN5Y8RBCK9PUD2FKQ5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

AGUEDA LAHERA MEXIA	01/03/2024 11:48:10	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw4r36g7bhah6jyPx91ygEw4S49	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Tras analizar los parámetros objetivos que permiten identificar los casos en los que las ofertas presentadas puedan considerarse anormalmente bajas, de conformidad con el art 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y art 85.3 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento la Ley de Contratos de Sector Público y anexo I del PCAP, siguiendo el criterio establecido por la Recomendación 8/2002 de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de Andalucía, la Mesa de contratación considera como oferta anormalmente baja, la oferta presentada por la empresa ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS ORTOPÉDICOS S.L (21.415,58€) y acuerda concederle un plazo de **cinco días hábiles** para que justifique la viabilidad de su oferta por el importe de con arreglo a lo establecido en el art 149 de la LCSP; una vez recibido el mismo, se emitirá el informe técnico.

Por otra parte, se detecta un error en el IVA del listado de los artículos relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y señalado como modelo de proposición económica.

El IVA de los siguientes artículos aparece con un 21% cuando el tipo a aplicar sería 10%

- Rollo Algodón Hidrófilo (1.000 gr)
- Tiritas Pequeñas Redondas
- Esparadrappo papel (5m)

Sin perjuicio de que no afecta a la tramitación del procedimiento, solo se deja constancia para que una vez adjudicado el contrato, se efectúe una correcta aplicación del tipo de estos artículos:-

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 11:15 horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno del Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. Elena Álvarez Arregui

LA PRESIDENTA  
D<sup>a</sup>. Águeda M.<sup>a</sup> Lahera Mexía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA ALVAREZ ARREGUI	01/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MMW4JVN5Y8RBCK9PUD2FKQ5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

AGUEDA LAHERA MEXIA	01/03/2024 11:48:10	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw4r36g7bhah6jyPx91ygEw4S49	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>